I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 82 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a dieciocho días del mes de julio de 1996, siendo las 15.15 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Orlando Cornejo Bustamante, y con la asistencia de los Concejales Sres. José R. Tobar Pavez; Jorge Vargas González; Mariano Polanco Galarce; Pedro A. Polanco Contreras y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Dn. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.

2.- Participación Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Dn. Mauricio Salinas Escobar.

3.- Participación Sr. Director Regional de Turismo, Dn. Jorge Carrasco Cornejo.

4.- Situación Población San Antonio.

5.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PARTICIPACION SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES, DN. MAURICIO SALINAS ESCOBAR.

El Sr. Salinas agradece el espacio que le concede el Concejo e inicia su intervención respondiendo a una consulta del Sr. Alcalde respecto a la situación del borde costero, indicando que aunque no está delimitada la línea de playa, esa Secretaría no tendría reparos para entregar en concesión algún bien nacional que allí exista, trámite que se debería efectuar en conjunto con la Dirección General de Territorio Marítimo. Indica que para ellos, el Municipio es la principal entidad en las cuales confían los

bienes nacionales de uso público y señala que para estos fines, la Corporación Municipal debe hacer una solicitud planteando la idea que tienen al respecto, con un croquis aproximado del lugar que interesa.

En relación a la situación de la isla de la Laguna Petrel, indica desconocer si es parte del Fundo San Antonio y expresa que hará las averiguaciones pertinentes sobre el dominio de la propiedad y de sus adyacentes.

Respecto a los sitios ubicados en el sector de las calles Urriola y Freire, señala que debido al reclamo de un particular, los antecedentes de estos terrenos han sido enviados al Consejo de Defensa del Estado. En todo caso, expresa, responderá con exactitud la situación actual de este asunto a la brevedad posible.

Ante la consulta relativa a la propiedad ubicada dentro del Bosque Municipal, expresa que el Municipio tiene la facultad de expropiación por causa de utilidad pública, la que debe hacerse sobre la base de una comisión tasadora, las que generalmente las conforman arquitectos de servicios públicos.

Informa que también es facultad de las Municipalidades dictar una ordenanza para que el cierre de los sitios sea obligatoria.

Luego de otras consultas, el Secretario Regional Ministerial, Sr. Salinas, propone realizar en forma conjunta, con profesionales del Municipio y Ministerio de Bienes Nacionales, la elaboración de un Plan de Regularización de títulos de dominios urbanos de la Comuna de Pichilemu, posibilidad que está abierta sólo para los títulos que cumplen los requisitos de saneamiento, los que son gratuitos porque están dirigidos a personas de escasos recursos.

Los Sres. Concejales acogen con el mayor beneplácito la propuesta del Sr. Salinas, porque beneficiará a mucha gente de la Comuna y señalan que se hará una campaña de difusión a contar del día de mañana en el programa radial de la Municipalidad, de manera que llegue a conocimiento de toda la gente.

Finalmente, el Sr. Salinas expresa su mejor disposición para responder a todas las inquietudes del H. Concejo, las que ruega se las hagan llegar por escrito, para contestarlas en forma documentada apenas sea posible.

3.- **PARTICIPACION SR. DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO, DN. JORGE CARRASCO CORNEJO.**

En lo medular explica que el SERNATUR es la instancia del Estado que se dedica a trabajar el tema del turismo en este país, el que no debe ser sólo una actividad económica, sino una actividad social que cumpla con esa función. Indica que asumió en el mes de diciembre pasado asumió esa Dirección, donde se encontró con mucha falta de

sensibilidad en el tema turístico en algunos niveles empresariales, situación que hace ubicarse a la Región de O'Higgins en los últimos lugares respecto a la oferta turística a nivel nacional, ya que no existe una imagen -Región. Indica que el turismo es un fenómeno relevante desde el punto de vista económico y paulatinamente ha ido consolidando una postura de aporte que el año pasado alcanzó a una cifra tan significativa como el sector hortifrutícola del país.

Señala que su gestión en estos primeros seis meses ha ido estableciéndose y ha realizado un programa de trabajo que comprende: a) Inversión y promoción en el mercado internacional; b) Mejoramiento en la calidad de los servicios turísticos; c) Mejoramiento en la entrega de información al turista: d) Turismo interno; e) Desarrollo Productivo; f) Area de conservación y desarrollo de los recursos naturales.

Expresa que SERNATUR hoy está haciendo cosas y está materializando proyectos concretos, agregando que tienen la certeza que Pichilemu es el principal producto de desarrollo turístico de esta Región. Señala que el Campeonato Internacional de Surf, como producto turístico es clave para Pichilemu, ya que este balneario ha sido conocido internacionalmente por dicho evento. Asimismo, indica, se debería registrar la Muestra Nacional de Cueca, como una actividad permanente en el tiempo. Por ello, informa, están organizando un taller de trabajo que se realizará en esta ciudad en la segunda semana de septiembre, en el que participarán todas las instancias involucradas con el tema del turismo el turismo y en el que es vital la presencia del Municipio.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales agradecen la presencia del Director Regional de Turismo, Sr. Carrasco, y por unanimidad designan al Concejal Sr. Vargas y a la Encargada de Turismo, Srta. Mónica Cornejo, para que integren la unidad de gestión encargada de la organización del taller.

4.- SITUACION POBLACION SAN ANTONIO.

El Concejal Sr. Tobar expresa que solicitó que se incluyera este tema porque la gente de esa Población está preocupada por tres materias que les afectan: a) la calle de acceso Los Aromos fue cerrada en la mitad, es decir, fue dejado un acceso de 6 metros en lugar de 12 metros; b) hay inquietud porque las luminarias que donó la Municipalidad aún no han sido instaladas, y c) todavía no han sido hechas las veredas.

El Sr. Alcalde toma nota de la situación descrita y expresa que analizará esta materia junto al Director de Obras Municipales.

5.- VARIOS.

- Carta de la Unidad de Aseo de la Municipalidad, en la que solicita el pronunciamiento del Concejo para la posibilidad de rebaja del 50% anual, adjuntando una lista de personas.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales expresan que esta solicitud debe ser avalada por la Asistente Social en función de lo que dicta la ordenanza. Agregan que no amerita pronunciamiento del Concejo, conforme al art. 20 de la Ordenanza Municipal.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Solicita se estudie la posibilidad de reparación de la sede del Centro de Madres de Cáhuil, la que se encuentra en muy mal estado.

El Sr. Alcalde expresa que irá con el Director de Obras para instruir su reparación.

- Solicita se coloque maicillo a la calle Santa María, desde Evaristo Merino hasta Angel Gaete, la que es muy transitada por escolares, profesores y vecinos del sector.

El Sr. Alcalde señala que se hará este trabajo luego de terminar de arreglar la calle Comercio y las calles de Reina del Mar.

- Expresa que los vecinos de Villa Esperanza de Cáhuil tienen dos luminarias, pero aún la Municipalidad no les ha enviado dos postes de concreto para proceder a la respectiva instalación.

Concejal Sr. Bichón.

- Expresa su malestar porque el Concejo no tenía conocimiento de los trámites que ha estado realizando la Municipalidad ante Ferrocarriles, para la instalación de la planta de tratamiento.

El Sr. Alcalde señala que Ferrocarriles manifestó que habían dos maneras para la obtención del terreno: la expropiación o la venta directa. Por ello, expresa, se le enviaron los valores que se están transando en la Comuna. Indica que todo esto ha sido un período de consultas, y que una vez que Ferrocarriles responda en forma oficial su decisión, se le informará oportunamente al Concejo, para que autorice cualquiera de las dos alternativas.

El Secretario Municipal, Sr. García, expresa que esto es materia que corresponde al Alcalde, ya que no es tema del Concejo el intervenir en la forma administrativa que se está llevando este trámite.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Solicita se de solución a las aguas lluvias que van de la Pista Municipal a unas cabañas que se

encuentran ubicadas al lado de la Cruz Roja. Indica que la misma situación ocurre en calle Urriola, frente al Colegio Preciosa Sangre, las que llegan a las casas que están a un más bajo nivel.

- Solicita que el camión recolector recoja las basuras afuera del Pasaje San Antonio y no se suba a las veredas.

Concejal Sr. Tobar.

- Propone que se considere el sector de Reina del Mar y Los Jardines para la construcción de un nuevo colegio, en lugar de aumentar las salas en la Escuela E-367, ya que la población aumentará en ese sector considerablemente con la construcción de las nuevas viviendas que se ejecutarán próximamente. Asimismo, señala que se justifica plenamente la construcción de un nuevo establecimiento educacional en el sector de La Quebrada de Nuevo Reino, por existir allí un número importante de niños en edad escolar.

El Sr. Alcalde coincide con el planteamiento del Concejal Sr. Tobar y señala que sobre el particular, ya está en conversaciones con el Secretario Regional Ministerial de Educación, Sr. Héctor Huenchullán.

- Expresa que se ha logrado llegar a un principio de acuerdo con el Sr. Lorenzo Catalán, quien está dispuesto a vender el terreno en Cóguil. Ruega al Sr. Alcalde que se ponga en contacto con él y estudie los recursos que ya están aprobados para la construcción de viviendas en esa localidad, como asimismo, los recursos que están comprometidos para Cardonal de Panilonco para este mismo fin. Indica que si hay recursos disponibles, la oportunidad es comprar ahora. Agrega que se debería proceder a la enajenación de la Posta de Cáhuil, para reunir más recursos.

El Sr. Alcalde expresa que la Posta de Cáhuil no se puede enajenar hasta que no se inicie el proyecto de construcción de la nueva Posta.

- Consulta si se realizarán los trabajos en la cancha Nº 2 del Estadio Municipal. Indica que dichos trabajos de nivelación se deberían empezar a la brevedad para que esté en condiciones de ser ocupada cuando esté en reparaciones la cancha Nº 1.

El Sr. Alcalde informa que los trabajos ya se están ejecutando con el mismo Contratista que hizo el camino en el sector de La Quebrada y tendrá un costo de $ 1.000.000.-, aproximadamente, lo que significa el 50% del presupuesto presentado por el Sr. Luis Hernán Pavez.

El Concejal Sr. Vargas expresa que no está en contra en que se modifiquen los acuerdos cuando significan economías para las finanzas de la Municipalidad, pero solicita se pida las disculpas al Sr. Pavez, quien en

principio iba a realizar este trabajo.

El Sr. Alcalde explica que oportunamente conversó con el Sr. Pavez, por lo que esta situación ya está superada.

Concejal Sr. Vargas.

- Informa que se encuentra presente Dn. Pedro Quijada, quien ofrece vender 2 hás. de terreno en Cardonal de Panilonco, para la construcción de viviendas.

- Se encuentra presente la Sra. Esperanza Espinoza, quien señala que es una persona de escasos recursos y tiene un hijo que sufre de esquizofrenia, quien requiere de un tratamiento con un medicamento importado de Suiza, el que tiene un valor de $ 49.950.- y se debe aplicar mensualmente, en forma ininterrumpida, por lo menos durante dos años.

El Concejal Sr. Tobar explica que el Municipio no puede realizar un aporte anual de más de $ 130.000.-, por lo que sugiere que para dar solución al problema planteado se podría hacer un beneficio a través de una institución.

El Sr. Alcalde cita a la señora Espinoza para el día de mañana, para conversar con la Asistente Social del Municipio, e instruirla para que oficie a la Embajada de Suiza, para solicitarle la rebaja del medicamento requerido.

Participación Presidente del Sindicato de Artesanos "El Copao", Dn. Emilio Rubilar Araya.

Solicita que se permita a ese Sindicato que durante la próxima temporada ocupe con 30 módulos la calle J.J. Aguirre, porque el año pasado fueron perjudicados al autorizar la instalación de los comerciantes ambulantes en dicha calle. Indica que ellos se comprometen a mejorar la estética de la feria.

Los Sres. Concejales acogen favorablemente y apoyan la solicitud planteada, porque beneficiaría a los artesanos de Pichilemu pero señalan que en definitiva quien resuelve esta materia es el Sr. Alcalde.

Participación Director Escuela de Cóquil, Sr. Manuel Allende Galaz.

- Solicita una salamandra para su Escuela, la que ha pedido en varias oportunidades, según señala.

El Sr. Alcalde expresa que hace mucho tiempo que dió las instrucciones para esta adquisición.

- También señala el Sr. Director, que a pesar que fueron reparados el motor generador de electricidad y

el motor del agua de la escuela, otra vez se encuentran con desperfectos. Solicita su pronta reparación.

El Concejal Sr. Vargas expresa que llegó una nota de la Dirección Provincial de Educación en la que informan de todas las anomalías tanto materiales como administrativas que existen en los diferentes colegios de la Comuna.

El Sr. Alcalde indica que las órdenes están dadas para que realicen las reparaciones en todas las escuelas.

Los Sres. Concejales manifiestan que se debe invitar al Jefe del D.A.E.M. a una próxima sesión de Concejo para analizar esta situación.

Finalmente, los Sres. Concejales acuerdan dejar pendientes, como temas para una futura reunión, los acuerdos que se han tomado respecto a la construcción de una salita en Cardonal de Panilonco y el proyecto de electrificación en el sector del Cerro La Cruz. Asimismo, el análisis de la opinión del Secretario Municipal respecto a la correspondencia que llega al Concejo.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-